



Resolución de Dirección **128 / 2025 - TAR -UNSa**
Designa de forma excepcional a los Auxiliares Estudiantiles del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2.024-2.025, Equipo Ampliado, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 20.410/22

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
25/03/2025

VISTO

La Res. N° 478-SRT-22 mediante la cual se aprueba el Proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, de la Universidad Nacional de Salta, Año 2.022-2.025; y

CONSIDERANDO

Que en Anexo I de la misma se establece, entre otras consideraciones, la organización y estructura de los equipos encargados de desarrollar las distintas actividades y momentos, divididos en un Equipo Reducido y uno Ampliado, Coordinador y Sub-coordinador de sede.

Que, motivo de no haber contado con fondos de la Universidad Nacional de Salta durante el período lectivo 2.024 para garantizar la cobertura de cargos para el Momento II del CIU 2.025, no se procedió a realizar los trámites correspondientes a los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de los distintos cargos de Auxiliares Estudiantiles del Equipo Ampliado.

Que se cuenta con los recursos económicos necesarios a inicios del período lectivo 2.025, pero no con los tiempos administrativos necesarios para la cobertura de cargos mencionados.

Que la Coordinadora y Sub-coordinadora presentan informe y propuesta de designación de estudiantes de las distintas carreras que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de forma excepcional, a fin de dar cobertura a los cargos vacantes del Curso de Ingreso, para las distintas asignaturas y con sus determinadas cargas horarias, a partir del 3 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2.025 o nueva disposición

Que la Secretaría de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad da visto bueno a la propuesta de la Coordinación, teniendo en cuenta la demora en la aprobación del presupuesto para el Ciclo de Ingreso 2.025 de la Universidad Nacional de Salta, los tiempos que implica realizar las convocatorias a inscripción de interesados y la necesidad académica de cumplir con las fechas previstas de inicio de actividades del Curso de Ingreso.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 2° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 13 de marzo de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes alumnos que integrarán el Equipo Ampliado de **Auxiliares Estudiantiles del Ciclo de Ingreso Universitario**, CIU 2.024-2.025, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, con una retribución equivalente a una (1) Beca de Formación, a partir del 3 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2.025, o nueva disposición:

Docentes	Asignaturas	Carreras	Imputación
ORELLANA	Matemática	Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en	Res. CS N°



Resolución de Dirección **128 / 2025 - TAR -UNSa**

Designa de forma excepcional a los Auxiliares Estudiantiles del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2.024-2.025, Equipo Ampliado, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 20.410/22

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
25/03/2025

DAZA, Gilda		Perforaciones	356/24
VEGA, Martín	Química	Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones	Res. CS N° 356/24
CHANAMPA, Nidia	Introducción a las Ciencias Económicas	Contador Público	Res. CS N° 356/24
SEGOVIA, Adriana	Introducción a las Ciencias Económicas	Contador Público	Res. CS N° 356/24
SPIESS, Germán	Matemática	Contador Público	Res. CS N° 356/24
FERREIRA, Ayelén	Biología - Química	Enfermería Universitaria	Res. CS N° 356/24
INSAURRALDE, Ana	Introducción a la Enfermería	Enfermería Universitaria	Res. CS N° 356/24
BARNES, Gustavo	Comprensión y Producción de Textos	Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social	Res. CS N° 356/24
ZELARAYAN, Ayelén	Comprensión y Producción de Textos	Licenciatura y Profesorado en Letras	Res. CS N° 356/24

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a las partidas presupuestarias detalladas en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a los interesados y notifíquese al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Ana E. B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.